RESOLUCION DECANAL Nº 423-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 25 de setiembre de 2023

Visto, la Solicitud con registro Nº 237498 de fecha 02 de febrero de 2023, presentado por la bachiller **Melissa Edith Silva Espíritu**, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitante pertenece a la Escuela Profesional de Economía, quien ha cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis: **"DETERMINANTES DEL MARGEN FINANCIERO EN INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO PERIODO 2007-2018",** siendo asesor el Prof. Fortunato Edward Paredes Cáceres;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 034-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 14 de febrero de 2023 se nominó a la Comisión de revisión y aprobación del plan de Tesis, integrado por los profesores: Narciso Marmanillo Pérez (Presidente), William Yupanqui Pillihuaman (Miembro), Jesús Huamán Palomino (Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 04 de agosto de 2023 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido el dictamen favorable aprobando su Plan de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Plan de Tesis **"DETERMINANTES DEL MARGEN FINANCIERO EN INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO PERIODO 2007-2018"**, presentado por la bachiller **Melissa Edith Silva Espíritu**, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **AUTORIZAR,** a la recurrente el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Economía
Interesada
Archivo

PHV/bdcl